

la consideración de recursos propios de segunda (2.ª) categoría.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Lehman Brothers International (Europe) y Natexis Banque Populaires.

Contrato de Aseguramiento y Colocación: Las entidades Aseguradoras y Colocadoras y la Entidad emisora han firmado un contrato de aseguramiento y colocación por la totalidad de la emisión, pudiendo adherirse a dicho contrato nuevas entidades aseguradoras debidamente capacitadas con anterioridad al periodo de suscripción, lo cual se comunicará a la CNMV. Este contrato podrá resolverse por mayoría de las Entidades Aseguradoras Colocadoras, en cuyo caso se cancelará la Emisión, si con anterioridad a la Fecha de Desembolso se produjera un cambio sustancial de naturaleza adversa en la situación política, financiera y económica nacional o internacional o el comienzo de hostilidades, guerra u otros conflictos de similar naturaleza que en opinión de las partes, que afectaran de forma sustancial a la colocación de la Emisión, lo cual, se comunicará a la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Entidad encargada del servicio financiero: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Liquidez: Ni Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, ni ninguna entidad o persona con apoyo financiero de la emisora o de su grupo consolidable se ha comprometido a ofrecer liquidez a la presente emisión.

Sindicato de Obligacionistas: Se registró por el Reglamento del Sindicato aprobado por el Emisor y el Comisario designado será don Pedro Miguel Baixauli Ridaura.

Valencia, 28 de enero de 2005.—Director General, don José Fernando García Checa.—3.201.

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo Rector de Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 28 de enero de 2005, convocar Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar en el Hotel doña Carlota, Ronda de Toledo, 21 de Ciudad Real el día 26 de febrero de 2005, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo Rector, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Fijación del tipo de interés al capital social, ejercicio 2005, y autorización al Consejo Rector para su abono, en su caso.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo Rector: Elección de los cargos de Presidente, Vocales y Suplentes impares.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo Rector.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de socios para su aprobación y firma.

Igualmente se convocan Juntas Preparatorias de dicha Asamblea General, las cuales tendrán lugar en el día, hora y lugar que figuran a continuación y con el mismo orden del día indicado anteriormente, con la sola adición de la «Elección de Delegados que asistirán a la Asamblea General».

Calendario para la celebración de las Juntas preparatorias:

Zona primera.—Ciudad Real. Día 19 de febrero de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las

diez horas treinta minutos en segunda. Hotel Doña Carlota, Ronda de Toledo 21.

Zona segunda.—Fuente del Fresno. Día 19 de febrero de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda. Salones «Villanueva», calle Calvo Sotelo, número 17.

Zona tercera.—Socuellamos. Día 19 de febrero de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos en segunda. Salón de la Cooperativa Santísimo Cristo de la Vega, calle General Goded, número 6.

Zona cuarta.—Campo de Criptana. Día 19 de febrero de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda. Centro de Usos Múltiples, calle Eruelas, sin número (junto al mercadillo).

Zona quinta.—Villanueva de los Infantes. Día 19 de febrero de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos en segunda. Hospederías Reales, calle Frailes, número 1.

Zona sexta.—Manzanares. Día 19 de febrero de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda. Castillo de Pilas Bonas, Plaza de San Blas, sin número.

En la tarjeta de asistencia y delegación que se remitirá a todos los socios, figurará la zona a la que están adscritos. Los socios con derecho a asistir a las Juntas Preparatorias deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia remitida por la Entidad.

Derecho de información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir estarán a disposición de los socios para su examen en el domicilio social de la Caja Rural y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Ciudad Real, 28 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo Rector, don Ramón Alcarazo Peñuelas.—3.166.

CARGILL ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de febrero de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2004, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtener la entrega o envío gratuito de inmediato del texto íntegro de los mismos.

Barcelona, 24 de enero de 2005.—El Secretario, M.ª José Povill Lloret. V.ª B.ª, el Presidente, Jaime Masot Tarragó.—2.642.

CARTERA VALEIRA, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROINNO CIES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios y la decisión del socio único, respectivamente,

celebradas ambas el 14 de diciembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las referidas sociedades, mediante la absorción de Proinno Cies, S. L., por Cartera Valeira, S. L., con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida y la transmisión en bloque de los activos y pasivos que integran el patrimonio social de la absorbida a favor de la absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento de fusión regulado por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en los artículos 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente en el artículo 250 del expresado texto legal y en los términos y condiciones del proyecto de fusión presentado y aprobado por el registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 234 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 11 de enero de 2005.—Javier Carrera Álvarez, Administrador único de Cartera Valeira, S. L., y representante del socio único de Proinno Cies, S. L.—2.537.

1.ª 31-1-2005

CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, S. L.

Acuerdo de transformación

Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Anónima, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Limitada.

Valladolid, 29 de diciembre de 2004.—El Consejero Delegado, Roberto More Álvarez.—2.387.

1.ª 31-1-2005

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de Diciembre de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de Febrero de 2005, jueves, a las veinte horas en la sede social sita en la Calle México, sin número de Córdoba, y en segunda convocatoria el día 18 de Febrero de 2005, a las veinte horas, en la misma sede social, que se convoca con arreglo al siguiente orden del día:

Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, recuperando la redacción inicial de dicho artículo en la escritura de Constitución de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Derechos de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de examinar en el domicilio